

CARPETA 6
1970
FGC.



FRENTE

GREMIALISTA

UNIVERSITARIO

**POR UNA
UNIVERSIDAD
REALMENTE
PLURALISTA
LISTA A**

PROGRAMA FEC 71

C A N D I D A T O S D E L A L I S T A " A " F E C 71

F R E N T E G R E M I A L I S T A

EUGENIO CANTUARIAS

Presidente

HERNAN LATORRE

Vicepresidente

SECRETARIOS

- 1.-Patricio Ortiz (Medicina)
- 2.-Gerardo Hüne (Derecho)
- 3.-Marco Antonio Ramis (Filosofía)
- 4.-Gastón Ramos (Ingeniería)

CONSEJEROS ESTUDIANTILES AL CONSEJO SUPERIOR

Titulares

Suplentes

- | | | | |
|--------------------|--------------|----------------------|--------------|
| 1.-Victor Ramió | (Ingeniería) | 1.-Sergio Utilla | (Dental) |
| 2.-Bruno Fritch | (Economía) | 2.-Hagen Gleisner | (Ingeniería) |
| 3.-Hans Rautemberg | (Ing.Ejec.) | 3.-Miriam Vicente | (Educación) |
| 4.-Mónica Anríquez | (Lenguas) | 4.-Gonzalo Tapia | (Derecho) |
| 5.-Carlos Brain | (Medicina) | 5.-Fernando Ibieta | (Ing.Ejec.) |
| 6.-Alejandro Labbé | (Ingeniería) | 6.-Victoria Gallardo | (Farmacia) |

POR UNA UNIVERSIDAD REALMENTE PLURALISTA VOTA POR LA LISTA " A "

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

mmmmmmmmmmmmmm

mmmmmm

COMPAÑEROS UNIVERSITARIOS:

Creo necesario, antes de darles a conocer lo que es el programa de acción para el Ejecutivo de la Federación, resaltar algunos aspectos conceptuales que en el escriturado del Plan de Trabajo pueden perderse.

Los Gremialistas nos hemos erguido en nuestra Universidad, como una alternativa clara y definida, frente a quienes pretenden instrumentalizar la función universitaria. Con esto aludimos directamente a todos los grupos políticos que miran hacia la dirección del movimiento estudiantil, y peor aún, a la Universidad, como un centro de poder más, que tiene entonces que seguir los egoístas intereses de sus colectividades. Somos pluralistas en el correcto sentido de la palabra, sin falsas interpretaciones, y en consecuencia, con ello sostenemos la vivencia de los grupos políticos en el seno de la Universidad, y más aún, la necesidad de que convivan todas las corrientes del pensamiento universal para que cada universitario encuentre en la Universidad la respuesta que él plantea ante los modos y sistemas sociales sin presiones de ninguna especie.

La instrumentalización de la Universidad la combatimos en términos de que creemos que ella no puede servir, ni ser el instrumento de ideología alguna. Ellas están presentes en la Universidad y participan de la vida universitaria, pero la función universitaria: docencia, investigación y difusión, no deben abanderizarse a fin de no perder el carácter científico. Asimismo, sostenemos que los organismos gremiales, de cualquier estamento universitario y en particular de los estudiantes, deben permanecer ajenos al problema político contingente o inevitablemente no serán representativos de sus bases de composición plural.

Así planteamos el modelo de la Universidad crítica, capacitada para analizar y criticar objetiva y científicamente el medio en que se encuentra, cualquiera sea el sistema imperante.

2.-

Universidad Crítica que forma al profesional crítico integral y conciente de la problemática de la época y media en que se desempeñará.

Universidad Crítica que se rija por los preceptos fundamentales de pluralismo ideológico, autonomía universitaria, democratización de la enseñanza, etc., y que puede cumplir inequívocamente con su función esencial y permanente: buscar la verdad a través del conocimiento científico.

Universidad Crítica, en fin, que nos asegure la formación de Hombres y no de fanáticos, última expresión del abandono de la práctica científica.

Así compañeros, les entrego el presente Plan de Trabajo en cuya redacción han participado compañeros pertenecientes a la Comisión de Estudio, del Frente Gremialista, y que de modo alguno pretende convertirse en la verdad absoluta en materia de iniciativas para la dirección de la FEC 71, pero sí representa una buena pauta de lo que puede hacerse desde la dirección de nuestro movimiento estudiantil.

Atentamente,

EUGENIO CANTUARIAS LARRONDO

PLAN DE TRABAJO

Sin hacer una diferenciación tajante e inamovible, puesto que casi todas las iniciativas entremezcalan dos o tres áreas de acción, nos hemos permitido dividir en tres partes la acción que puede desempeñar un ejecutivo de Federación. Esta división tiene carácter horizontal, por cuanto vemos que son tres las áreas de acción simultáneas que debe encarar la dirección del movimiento estudiantil.

Así tenemos:

- I.- AREA DE ACCION ACADEMICA
- II.- AREA DE ACCION SOCIAL
- III.- AREA DE ACCION UNIVERSITARIA (GREMIAL)

I.- AREA DE ACCION ACADEMICA

Acá damos los lineamientos generales de lo que debe hacerse ante los organismos superiores de la Universidad por parte de los representantes del movimiento estudiantil.

Para una mejor visualización del Programa, consideramos las iniciativas en las tres funciones básicas definidas por la Reforma Universitaria, para la Universidad.

1) DOCENCIA.-

Se hace imprescindible la formación de un Consejo de Docencia que tome a su cargo las labores específicas relacionadas con la Docencia de nuestra Universidad.

Así, de este Consejo tendrán que salir las normas generales que permitan la realización de una Calificación Docente, a corto plazo, a objeto de mejorar la calidad de la docencia y lograr la ansiada excelencia académica.

También, entre las primeras tareas que a este Consejo correspondería estudiar, tenemos el cambio o adecuación de los Planes y Programas de Estudio de todas las Escuelas en que ésto no haya sido hecho, a objeto de formar al profesional conciente, integral y crítico que el país necesita. Este trabajo no puede ser aislado ni exclusivo del Consejo de Do-

cencia, corresponde a cada Unidad, y aún más, a los estudiantes de cursos superiores, integrarse y comprometerse en la orientación de cada carrera, de acuerdo a los preceptos del profesional que se quiere preparar.

Unida a esta tarea, vemos la necesidad del re-estudio de los llamados cursos de concientización, a objeto de hacerlo pluralistas en su más amplio y literal sentido. Creemos en la necesidad de que tales cursos sean dictados y que sean parte del curriculum de cada estudiante, pero que en beneficio del libre diálogo de todas las corrientes del pensamiento universal, tales cursos deberán ser informativos y de preferencia dictados por un grupo de profesores que presenten todas las posibles causas o soluciones del problema en análisis.

2) INVESTIGACION.-

En la actualidad, la Investigación en nuestra Universidad se desarrolla en forma aislada, esporádica, y se diría casi accidental, sin el convencimiento ni entusiasmo por parte de docentes y estudiantes, no resultando en consecuencia de valor en el terreno del desarrollo científico, ni en el práctico.

Se hace imprescindible, a nuestro juicio, la formación de un Consejo de Investigación que establezca una política de Investigación para toda la Universidad de acuerdo a las necesidades tanto regionales como nacionales. Esto permitirá la efectiva participación y cumplimiento de docentes con la investigación y el aporte efectivo de estudiantes al proceso de desarrollo. Es evidente que los lineamientos que dé este Consejo deberán ser trasladados hasta las áreas, unidades y departamentos, para obtener un resultado siquiera medianamente eficaz.

3) DIFUSION.-

Nuestro planteamiento respalda plenamente el nuevo enfoque de la difusión universitaria, a partir de los acuerdos de la Comisión de Reforma, en cuanto él no representa la difusión de modas o maneras de cambio social, sino la auténti-

camente proyección de una Universidad reformada.

Aquí creemos necesario recordar un aspecto muchas veces mencionado; el trabajo masivo de los estudiantes en las tareas que la difusión les imponga. Para esto, es imprescindible contar con un Movimiento Estudiantil realmente compactado, unido y laborante en las medidas que su directiva representativamente tome. En pocas palabras, la difusión es una tarea histórica sobre la que las teorizaciones algo pueden aportar, pero la tarea de hoy es trabajar responsable y seriamente en ellas.

Las labores específicas a desarrollar con algunos organismos extra-universitarios, a nuestro parecer, tiene que realizarse en jornadas que comprendan el trabajo de áreas de la Universidad. Así por ejemplo, toda el área de Ciencias ~~Medi-~~
~~co~~-Biológicas, trabaja en una jornada con un determinado Sindicato, centro de madres, etc. en la dictación de cursos de primeros auxilios, nutrición, puericultura, etc.

En esta misma área, y como una medida que debe tomar el Consejo Superior, se hace imprescindible la dictación de una Política Presupuestaria, que permita a la Universidad racionalizar adecuadamente sus ingresos. Hoy contemplamos tristemente como nuestra Universidad es la que gasta una mayor parte de su presupuesto en items de administración (36,6% del presupuesto), mientras que el porcentaje destinado al Bienestar Estudiantil (1,7%) revela por sí solo, una realidad que cada dirigente universitario debe recordar y consecuentemente debe trabajar por modificar. Una Universidad con un 1,7% del presupuesto destinado al Bienestar Estudiantil, no puede llamarse ni reformada, ni democratizada, ni nada. Esto es una consecuencia del sistema "vivir al día" que impera en la Universidad y que debe necesariamente conseguirse; en esto los estudiantes debemos ser los principales interesados.

II.- AREA DE ACCION SOCIAL

Es unánime el consenso que existe en torno a la necesidad de implantar una doble jornada en el trabajo universitario, vale decir, la universidad vespertina. Estamos conscientes que el embudo producido por el limitado acceso a la educación superior debemos combatirlo con toda nuestra energía. Esta lucha la hacemos responsablemente, trabajando y no exigiendo (piedras más o menos) al gobierno el presupuesto necesario.

Al respecto sostenemos que las distintas Escuelas pueden comenzar a abrir sus puertas merced al voluntario esfuerzo de decentes concientes, estudiantes de cursos superiores y auxiliares. Deben proyectar su misión histórica más allá del limitado ámbito personal. Esta iniciativa será realidad en la medida que el estudiantado vaya asumiendo una actitud consecuente con la realidad actual y sobre todo en la medida que los organismos gremiales, como ~~com~~, federación, centros de alumnos, etc., representen los intereses de todos sus asociados y no los sectarios de un pequeño grupo de ellos.

Sabemos positivamente que entre los compañeros de escuelas como Medicina, Leyes, etc., existen grandes y sanos intereses de realizar labores al tipo de policlínicos de atención en poblaciones y que creemos nadie mejor que la FEC puede patrocinar.

Además de esto, sostenemos la necesidad de incorporar al mayor número de compañeros a los trabajos de verano, hecho que a nuestro juicio se conseguiría con la debida incentiva- ción de los universitarios y sobre todo con la clara visión que la FEC ni el movimiento estudiantil son conducidos en forma sectaria.

III.- ACCION UNIVERSITARIA (GREMIAL)

En este punto resulta importante recoger una idea que se manifiesta a lo largo de todo el programa: el movimiento estudiantil, en la Universidad de Concepción, no existe como grupo humano que pueda unificadamente realizar una tarea es-

pecífica.

Ha sido nuestro planteamiento desde el comienzo de la campaña e incluso antes, que es imprescindible gastar las mejores energías de los dirigentes en unificar a este grupo humano.

A nuestro juicio, se está cometiendo un grave error cuando se le están planteando metas al movimiento estudiantil, en circunstancias que como tal no existe. No es esta la oportunidad de analizar a quienes corresponde la responsabilidad de esta situación, pero ella es apremiante y debemos superarla. Los estudiantes pueden ser masivamente movilizades por aquellas iniciativas en las cuales esté claro que no se trata de ayudar o mantener tal o cual grupo.

En esta área de acción recogemos sobre todo las reivindicaciones del Bienestar Estudiantil, que en la actualidad corresponden a las necesidades reales de la población universitaria. Al respecto creemos de primera importancia:

-la implantación de un auténtico Centro de Salud, cuyas actividades, además de asistenciales, puedan proyectarse a las preventivas.

-el estudio de la actual política de préstamos para universitarios, a objeto de hacerla más amplia y sobre todo tratar de orientarla hacia la transformación del préstamo en beca.

-la reivindicación del deporte universitario, no sólo en cuanto a la posibilitación del espacio físico para que los universitarios practiquen deporte, sino también a incluir la práctica deportiva en el curriculum de cada universitario, puesto que estamos concientes que el deporte es un complemento indispensable de la formación integral y equilibrada.

-la implantación del sistema de auto-gestión en la dirección de las residencias universitarias (hogares).

-la ampliación de dichas residencias para poder cubrir las necesidades de un sector más amplio de los estudiantes. Al respecto, deben construirse todos los hogares ya proyectados, y desde luego, proyectar nuevos.

-la creación de cooperativas o centros de consumo estudiantil-

til que permita el acceso de más compañeros al material didáctico indispensable para su formación profesional. Esta iniciativa nos parece de simple aplicación por cuanto se auto-financia (debería ser subvencionada por la Universidad, con lo cual se abarataría aún más) y de gran beneficio para todos los universitarios.

-El respaldo por parte de la FEU a la formación y mantenimiento de los grupos que realizan actividades artísticas.

-Imponer como obligación inevitable a los ejecutivos de la FEC, el rendir cuenta pública anual de sus actividades, a objeto que los universitarios puedan evaluar el trabajo de sus dirigentes. Esto adquiere vital importancia en lo relativo a los dineros que maneja la Federación.

Es evidente, compañeros, que acá no están todas las actividades e iniciativas que pueden tomarse, pero antes de enumerarlas una por una, nos parece mucho más importante manifestar claramente, que todas estas son posibilidades con las que hoy nos comprometemos.

Este compromiso lo adquirimos los Gremialistas frente a la Universidad y a nuestros compañeros, a los cuales llamamos a sumarse en el trabajo por el logro de estas ideas.

COMISION DE ESTUDIOS
FRENTE GREMIALISTA

Ciudad Universitaria, Diciembre de 1970.